

H. Ayuntamiento Constitucional
de Balancán, Tabasco 2018 -2021.
Dirección de Desarrollo



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Balancán, Tabasco, a 22 de abril de 2020
NO. DE OFICIO: DDM/0074/2020
Asunto: Respuesta a solicitud de
información para cumplir con
Obligaciones de Transparencia.

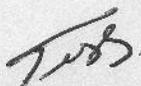
Lic. Luis Antonio Trinidad Baños
Coordinador de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Presente.

Por este medio en contestación al oficio PM/CTAIP/IMO/023/2020 con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco correspondientes a esta Dirección de Desarrollo en las fracciones que a continuación se enlistan, informo que no se generó información que publicar en dichos apartados durante el Primer Trimestre que comprendió del 01 de enero al 31 de marzo del 2020.

Artículo	Título
Artículo 76 Fracción XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana.
Artículo 76 Fracción XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.
Artículo 76 Fracción XLIX	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

Sin otro particular agradezco la atención al presente oficio y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ROXANA TRESS FARIAS
DIRECTORA DE DESARROLLO MUNICIPAL
BALANCÁN 2018 - 2021



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

Recibido
22/04/20
11:54 am
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.C.P. Archivo.

